



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0019418/2012

Córdoba, 27 NOV 2017

VISTO:

Que por la RD N° 1487/2017 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877, denominada "El suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007 – 2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes en la justicia", y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

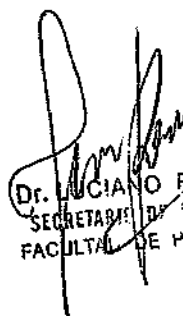
ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del alumno Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877, denominada "El suicidio en la ciudad de Formosa conforme a los registros del año 2007 – 2012. Aplicación del MAP-I a los casos obrantes en la justicia".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día lunes 27 de noviembre de 2017 a las 11 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte del Lic. Leandro Ezequiel Ferreyra DNI 33544877.-

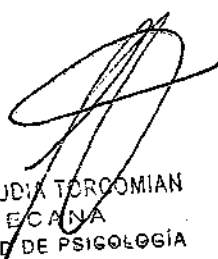
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1957


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA